

Obras Públicas.

Presidencia Municipal
Oficina: obras públicas
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 53674.
Email: dop.mugica@gmail.com



2018-2021

OFICIO No. 354/07/2020
Nueva Italia, Michoacán a 15 de julio del 2020.

DICTAMEN DE CAPACIDAD TÉCNICA.

Con fundamento establecido en los artículos 1, 2, fracciones I, II y V; 3, 5, 7, 10, 11, 13, 14, 23, fracción II; 24, fracciones I y II, y 25 fracciones II y III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y Sus Municipios, que se refieren a la Obra Pública por la modalidad de administración directa y que le atribuye al área responsable de la ejecución de los trabajos que en este H. Ayuntamiento recae en la Dirección de Obras Públicas quien es responsable de acuerdo a la ley de emitir un dictamen de ejecución de obra.

Este H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Obras Públicas a mi cargo cuenta con la capacidad técnica para la ejecución de la obra: "REHABILITACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL". Ya que se cuenta con el personal técnico y administrativo, así como se han elaborado el proyecto ejecutivo, presupuesto base y programa de obra necesarios y así aprovechar todos estos elementos y herramientas, es necesario, además de económico, ejecutar dicha obra por la modalidad de **Administración Directa.**

A T E N T A M E N T E



AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
OBRAS PÚBLICAS
NUEVA ITALIA, MICH.
2018-2021

ING. JUAN ISRAEL MAGDALENO SOSA

C.c. p. Archivo/2020

GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
MÚGICA
2018-2021

Presidencia Municipal
Oficina: Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P. 61760 Tel: (425) 53 5 2064
y 5-2095.
Email: mugica2018-
2021secretaria@hotmail.com

Oficio 247/03/2021
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 53 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por el presente.

HAGO CONSTAR:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, del **DICTAMEN DE CAPACIDAD TÉCNICA No.354/07/2020** la cual tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán, a los dieciocho días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno.



A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVA ITALIA
PROFR. JOEL BAUTISTA RIVERA
2018-2021

Obras Públicas.

Presidencia Municipal
Oficina: obras públicas
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 53674.
Email: dop.mugica@gmail.com



2018-2021

OFICIO No. 353/03/2020

Nueva Italia, Michoacán a 09 de marzo del 2020.

DICTAMEN DE CAPACIDAD TÉCNICA.

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones I, II y V; 3, 5, 7, 10, 11, 13, 14, 23 fracción II, 24 fracciones I y II; y 25 fracciones II y III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y Sus Municipios, que se refieren a la Obra Pública por la modalidad de administración directa y que le atribuye al área responsable de la ejecución de los trabajos que en este H. Ayuntamiento recae en la dirección de Obras Públicas quien es responsable de acuerdo a la ley de emitir un dictamen de ejecución de obra.

Este H. Ayuntamiento, a través de la dirección de Obras Públicas a mi cargo cuenta con la capacidad técnica para la ejecución de la obra: "AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL CENIDOR". Ya que se cuenta con el personal técnico y administrativo, así como se han elaborado el proyecto ejecutivo, presupuesto base y programa de obra necesarios y así aprovechar todos estos elementos y herramientas, es necesario, además de económico, ejecutar dicha obra por la modalidad de **Administración Directa**.

A T E N T A M E N T E



AYUNTAMIENTO DE MUGICA
OBRAS PÚBLICAS
NUEVA ITALIA, MICH.
2018-2021

ING. JUAN ISRAEL MAGDALENO SOSA

C.c. p. Archivo/2020

GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
MÚGICA
2018-2021

Presidencia Municipal
Oficina: Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064
Y 5-2095.
Email: mugica2018-2021secretaria@hotmail.com

Oficio 246/03/2021
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 53 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por el presente.

HAGO CONSTAR:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, del **DICTAMEN DE CAPACIDAD TÉCNICA NO. 353/03/2020** la cual tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán, a los dieciocho días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno.



A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVA ITALIA, MICH

2018-2021

PROFR. JOEL BAUTISTA RIVERA